



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**



TESTIMONIO DE ESCRITURA



AUTORIZADO POR EL NOTARIO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181301003P00932

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA MULTIRAMP CIA. LTDA. OTORGADA POR LOS SEÑORES PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO Y VANESSA CRISTINA ZENCK ALFARO A FAVOR DE LOS SEÑORES WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO Y MARIA EMILIA RAMIREZ PARREÑO.

CUANTIA: 12700,00 USD

DI 3 COPIAS



En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes cinco de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparecen: por una parte en calidad de **CEDENTES** los señores **PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y la señora **VANESSA CRISTINA ZENCK ALFARO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** el señor **WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y la señorita **MARIA EMILIA RAMIREZ PARREÑO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera. Los comparecientes se encuentran capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de éste contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su


Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales de la **COMPANÍA MULTIRAMP CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, en calidad de **CEDENTES** los señores **PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y la señora **VANESSA CRISTINA ZENCK ALFARO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** el señor **WILMINTONG COLOR RAMIREZ MARCILLO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y la señorita **MARIA EMILIA RAMIREZ PARREÑO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. a).- Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Publica Novena del cantón Portoviejo, el 25 de julio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo el 25 de octubre del 2007, se constituyó la compañía, con un capital inicial de cuatrocientos dólares. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPANÍA MULTIRAMP CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el treinta y uno de junio del año dos mil dieciocho, autorizó a los señores **PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO** y **VANESSA CRISTINA ZENCK ALFARO** propietarios de trece mil novecientos setenta participaciones de un valor de un dólar cada una, en conjunto para que cedan y transfieran seis mil trescientos cincuenta de sus participaciones que corresponden a seis mil trescientos cincuenta del valor de un dólar cada uno, a favor del señor **WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO** y también transfieren seis mil trescientos cincuenta de sus participaciones que corresponde a seis mil trescientos cincuenta de un valor de un dólar cada una a favor de la señorita **MARIA EMILIA**



Notaría Pública Novena del Cantón Portoviejo, Ecuador
Calle 10 de Agosto No. 1001
Teléfono: 051 270 2100
E-mail: notaria@portoviejo.gov.ec

otorgantes, manifiestan su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella. Se adjunta a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 31 de mayo del año 2018.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz a los otorgantes, éstos se afirman y ratifican en lo expuesto firmando en unidad de acto conmigo el Notario Público Tercero que da fe.-

[Signature]

PABLO ANDRÉS RAMÍREZ PARREÑO
 C.C. # 130743211-0
 CEDENTE



[Signature]

VANESSA CRISTINA ZENCK ALFARO
 C.C. # 091072480-6
 CEDENTE

NO.	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

[Signature]

WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO
 C.C. # 130026969-1
 CESIONARIO

[Signature]

MARIA EMILIA RAMÍREZ PARREÑO
 C.C. # 130931525-5
 CESIONARIO



[Signature]

AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIJEJO



[Faint signature and stamp]



MULTIRAMP CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTIRAMP CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2018.

En el Cantón Portoviejo, Ciudad Portoviejo, Provincia de Manabí, a los treinta y uno días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 11H00, en la avenida metropolitana, carretera Portoviejo – Manta km 2 y ½, de la ciudad de Portoviejo se reúnen los señores: **WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO**, **PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO** Y **MARIA EMILIA RAMIREZ PARREÑO**, quienes son socios de la **COMPAÑÍA MULTIRAMP CIA. LTDA.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto de la Ley de Compañías, para conocer el orden del día que consta más adelante:

Actúa como Presidente de esta Junta el señor **WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO** Presidente de la compañía y como secretario el señor **PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO**.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO, quien es propietario de mil doscientos setenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO, quien es propietario de trece mil novecientos setenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

MARIA EMILIA RAMIREZ PARREÑO, quien es propietaria de diez mil ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en **Junta General Extraordinaria y Universal de Socios** para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) CESION DE PARTICIPACIONES

Leonardo Patricio Espinoza G
Ab. Leonardo Patricio Espinoza G
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Instalada la Junta, el señor **PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO** propietario de trece mil novecientos setenta participaciones de un valor de un dólar cada una, transfiera seis mil trescientos cincuenta de sus participaciones que corresponde a seis mil trescientos cincuenta de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO** y también transfiera seis mil trescientos cincuenta de sus participaciones que corresponde a seis mil trescientos cincuenta de un valor de un dólar cada una, a favor de la señorita **MARIA EMILIA RAMIREZ PARREÑO**. La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su consentimiento unánime, para que el señor **PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO**, propietario de trece mil novecientos sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una y declaran que las trece mil novecientos sesenta participaciones que posee de la **COMPAÑIA MULTIRAMP CIA. LTDA.**, cede y transfiera a favor del señor **WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO** seis mil trescientos cincuenta de sus participaciones; y cede y transfiera a favor de la señorita **MARIA EMILIA RAMIREZ PARREÑO** seis mil trescientos cincuenta de sus participaciones, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	N° DE PARTICIPACIONES
WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO	7620	7620	7620	7620
PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO	1270	1270	1270	1270
MARIA EMILIA RAMIREZ PARREÑO	16510	16510	16510	16510
TOTAL	25400	25400	25400	25400

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital.
 Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta siendo las 12h00 pm y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los socios.

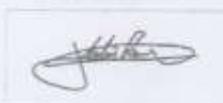

WILMINTONG COLON RAMIREZ MARCILLO
 C.C. # 130026969-1
 SOCIO


PABLO ANDRES RAMIREZ PARREÑO
 C.C. # 130743211-0
 SOCIO


MARIA EMILIA RAMIREZ PARREÑO
 C.C. # 130931525-5
 SOCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300269891

Nombres del ciudadano: RAMIREZ MARCILLO WILMINTONG COLÓN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARREÑO ALCIVAR ALICIA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 1985

Nombres del padre: RAMIREZ MIELES JOAQUIN

Nombres de la madre: MARCILLO LOOR MERCEDES

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2018

Emiter: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ing. Jorge Tiroja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 187-131-22938



187-131-22938

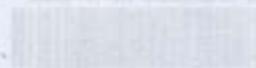




DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

05 JUN 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309315255

Nombres del ciudadano: RAMIREZ PARREÑO MARIA EMILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMIREZ MARCILLO WILMINTONG COLON

Nombres de la madre: PARREÑO ALCIVAR ALICIA ANA LUCIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018
Emitido: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 188-131-22937

188-131-22937

Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

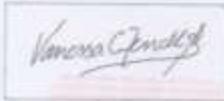
05 JUN 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcés
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910724806

Nombres del ciudadano: ZENCK ALFARO VANESSA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.EMPRESARIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ PARRERO PABLO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: ZENCK VIVAR FEDERICO

Nombres de la madre: ALFARO DOMINGUEZ ROSARIO

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018
 Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 183-131-22940



107-131-22940



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <http://validad.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOODAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atenciona@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307432110

Nombres del ciudadano: RAMIREZ PARREÑO PABLO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZENCK ALFARO VANESSA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: RAMIREZ M WILMINTON COLON

Nombres de la madre: PARREÑO A ALICIA ANA LUCIA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 185-131-22939



185-131-22939

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





OLVIDO PROHIBIVO PROFESIONALES



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

05 JUN 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN NUMERO DE OCHO FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-EL NOTARIO.-



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador





Factura: 001-002-000031178



20181301003000250

NOTARÍA(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVEJO
- RAZÓN MARGINAL N° 20181301003000250

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JUNIO DEL 2018. (22:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301003000932

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
RAMÍREZ PARRERO PABLO ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307432110
ZENCK ALFARO VANESSA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0810724806
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
RAMÍREZ MARICLLO WILMANTONG COLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300269891
RAMÍREZ PARRERO MARIA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309315255

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARÍA(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVEJO





RAZÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-

2018	13	01	09	0	00199
------	----	----	----	---	-------

RAZÓN: ABOGADO LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo. Doy fe que anoto Razón al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MILTIRAMP CIA. LTDA**, celebrada el día veinte de julio del dos mil siete; bajo el protocolo novecientos setenta y siete (977) en la notaría publica novena a mi cargo, de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MILTIRAMP CIA. LTDA QUE OTROGA LOS SEÑORES WILMINGTON COLON RAMÍREZ MARCILLO, PABLO ANDRÉS RAMÍREZ PARREÑO**, realizada en la Notaria Publica Novena del Cantón Portoviejo, según **ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MILTIRAMP CIA. LTDA.**, de fecha **31 de mayo del 2018**

Portoviejo, 21 de Junio del 2018.

EL NOTARIO PÚBLICO:
Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
PORTOVIEJO - MANABÍ





Factura: 001-002-000043126



20181301009000199

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARIA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301009000199



MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2018, (15:50)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MULTIRAMP CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0977

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MULTIRAMP CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	136174779601
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MULTIRAMP CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301009000199

Leoner Villegas Rodriguez
 NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Ab. Leoner Villegas Rodrigue
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
PORTOVIEJO - MANABÍ





Factura: 001-002-000030854



20181301003P00932

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181301003P00932					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE JUNIO DEL 2018, (11-28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ PARRERO PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307432110	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ZENCK ALFARO VANESSA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0010724406	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAMIREZ MARCELLO WILMINGTON COLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300289891	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RAMIREZ PARRERO MARIA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308315258	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		12700.00					



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO





20181301002P0023



Facture 001-003-00000884

ROYAUME DU MAROC
MINISTRE DE L'INTERIEUR
DIRECTION GENERALE DES COLLECTIVITES LOCALES
DIRECTION REGIONALE DE CASABLANCA
MARRAKESH

NOM		PRENOM		ADRESSE		VILLE																									
ESPACE EN BLANC																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE																
PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE																								
ESPACE EN BLANC																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE																
PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE																
PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> <th>PROFESSEUR</th> <th>ADRESSE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE																
PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE	PROFESSEUR	ADRESSE																								

ESPACE EN BLANC

ROYAUME DU MAROC
MINISTRE DE L'INTERIEUR
DIRECTION GENERALE DES COLLECTIVITES LOCALES
DIRECTION REGIONALE DE CASABLANCA
MARRAKESH



TRÁMITE NÚMERO: 2320



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1901
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /05/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIRAMP CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


Lic. Maria Carmen Santana Alay

MARIA CARMEN SANTANA ALAY REGISTRADOR MERCANTIL PORTOVIEJO (DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO
 RAMÍREZ REYES JOAQUÍN
 MARCELLO LOPEZ BRENDEDES
 PORTOQUELO
 2016-12-28
 2025-12-28




V2304EY1444
 130026969-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÍVIL
 CIUDADANA
 RAMÍREZ MARCELLO WILBERTONG COLÓN
 MARABO PORTOQUELO
 1948-11-23
 ESTADITAL CASADO
 ALICIA ANALICIA PARRERO ALCAVAR

130026969-1





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2025

033
 033 - 334
 1300269691

RAMÍREZ MARCELLO WILBERTONG COLÓN
 MARABO PORTOQUELO CANTÓN
 15 DE MARZO PARROQUIA

CÍVIL
 CIUDADANA
 ZONA 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ, PARREÑO MARIA EMILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **130931525-5**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RAMIREZ MARCILLO WILMINTONG COLON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PARREÑO ALCIVAR ALICIA ANA LUCIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2017-12-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-12-13**

A2443V1442



IGM 47 10 878 91 090
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

JUNTA No. **036** NUMERO **036 - 140** CÉDULA **1309315255**
RAMIREZ PARREÑO MARIA EMILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 PORTOVIEJO
 CANTÓN
 12 DE MARZO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





